

DIARIO

DE PALMA



setiembre del 1813

del miércoles 29 de

San Miguel arcángel.

Obligacion de oír misa ántes ó despues de las labores.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSR
7 de la mañana.	15 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 1	E. nubecillas.
12 del día.	17 grad.	28 p. 1 1	Idem.
5 de la tarde.	16 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 1	E. cubierto.

CATALUÑA.

Vich 9 de setiembre.

Barcelona., la siempre fiel Barcelona, obediente al gobierno admitió en su seno en 13 de febrero de 1808 al ejército frances, que hospedó y obsequió segun ha sabido hacerlo y lo prevenian las órdenes del rey Carlos IV, á las que temieron el ayuntamien- ro, colegios y gremios, que hubieron de contentarse, como de- bían, con representar á su capitan general los peligros que rece- laban. En 29 del mismo febrero vió como los franceses con la mas vil felonía ocuparon sus fuertes, fingiendo que las tropas se reu- nian (para una revista general, y despues partir) en la Esplanada de la Ciudadela, desde donde se entraron rapidamente en aque- lla plaza, que hubieron de desocupar desde luego los valientes batallones de reales guardias de infantería española y walona que esperaban solo una seña para arrojarse sobre los franceses. Mon- jui, mandado interinamente por el inmortal Alvarez (1), no admi-

(1) Le damos este título por sus sentimientos patrióticos que desde los primeros dias de la invasion de los enemigos merecimos

tió de pronto á los franceses, sin embargo de estar desguarnecido y desprovisto, hasta que una orden positiva mandó á su gobernador accidental que abriera las puertas. El pueblo barcelonés tan previsor como el de Madrid y Vitoria (2), se ofreció á oponerse á todo trance á los intentos de los franceses; pero hubo de ceder á las órdenes del gobierno que mandaba la *quietud*, y la tranquilidad pública, por las que tomaron interes los ciudadanos de todas clases en obsequio de los que les mandaban, sofocando los sentimientos de sus corazones.

Esclava la inocente y obediente Barcelona desde 1.º de marzo de 1808, ha sufrido por sus opresores toda clase de vexaciones en contribuciones y demas persecuciones; pero, heroica siempre, dieron su audiencia, ayuntamiento y otros empleados públicos el testimonio mas grande de fidelidad en resistir el juramento que toda la fuerza y aparato de un ejército francés quiso arrancarles (3). Este proceder mereció los aplausos de un pueblo leal, que acompañó á sus dignos magistrados (4) en medio de las aclamaciones hasta las puertas del castillo de Monjuía, donde fueron conducidos.

nos confiara, y por la heróyca defensa de Gerona, en la que los acreditó, y la que el bárbaro Bonaparte castigó con un tósigo que acabó la preciosa vida del héroe prisionero.

(2) Madrid se opuso á la salida de nuestro adorado monarca FERNANDO VII, y Vitoria á su entrada en Francia.

(3) De la audiencia solo juraron los oidores D. Andres López de Frias y D. Joseph Soler del Olmo, y el fiscal de la civil D. Juan de Medinabeytia, y muy pocos de los subalternos; y del ayuntamiento el regidor Antonio Ferrater, cuya entrada en tan distinguido cuerpo sabemos habia logrado por intriga contra la opinion y gusto del mismo, sin que siguiera su exemplo ninguno de los subalternos, á pesar de que si se cuentan los de todas clases, ascendia su número á mas de ciento.

(4) Bien quisieramos insertar aquí los nombres de estos padres de la patria, y dignos ciudadanos, que despues de una larga prision se dexaron conducir á pie, y con el tratamiento mas brutal, á Francia, ántes que prostituir su honor; pero por ser tantos, y por falta de datos exáctos que pudiera hacernos olvidar involuntariamente á algunos, le reservamos para otra ocasion en que podamos hacerlo con mas libertad, y con ménos estorvos y ocupaciones.

Desplegó Barcelona su oposición á los franceses, y ha hecho por cobrar su libertad cosas tan extraordinarias, que no nos dexa describir la ignorancia de todos sus notables pormenores, y el temor de comprometer á muchos dignísimos patriotas. Basten por ahora las causas formadas y publicadas por los mismos franceses, y el martirio de tantas víctimas sacrificadas al rigor del dogal, ó á la violencia del plomo, hasta de sus venerables sacerdotes el Dr. D. Joaquin Pou y R. P. D. Juan Gallifa, teatino, que concluyeron sus vidas sobre el cadahalso. Almas dignas de nuestro aprecio eterno, vivid en la morada de los justos entre las de vuestros compañeros del DOS DE MAYO. Oprimida Barcelona, pero siempre fiel, se gloria de no contar apenas niaguno de sus hijos (¡tan pocos son!) que haya tomado el partido de sus enemigos. Arrastra las mas pesadas cadenas, mas con aquella honra que respetarian hasta las naciones mas bárbaras é incultas. Está sumisa al opresor, pero con dignidad y decoro. Ya quando este deberia merecer el aprecio de los mismos franceses (si en ellos hubiera los sentimientos de humanidad y justicia que ha desconocido Napoleón y sus sátrapas) se lleva adelante con el mayor rigor el decreto de 24 del último agosto, en que se mandó el derribo de las casas de campo inmediatas á la ciudad, y de muchas de su recinto interior. Y esto, por las disposiciones del decreto imperial de 24 de diciembre de 1810 sobre el servicio de las plazas, y otras leyes y reglamentos sobre el mismo objeto, que no se han visto ni publicado en Barcelona, ni hay derecho alguno para exigir su cumplimiento. Mas digámoslo de una vez: quieren dexar en su despedida esta marca mas de su barbarie. Lloremos los males de nuestra afligida capital, mientras no podemos remediarlos. Hallen nuestra compasion los infelices que los padecen, y sientan nuestra exécracion los que los causan, y aún mas los españoles espureos que los aplauden. Estos no hallen asilo en ninguna parte, ó por lo ménos donde vayan, queden sellados con la marca de la ignominia. Y nuestra Cataluña conserve eternamente el glorioso renombre con que la hacen justicia las otras provincias, que en sus periódicos la tributan el elogio de INMORTAL, PRIMERA EN LA OPRESION TIRÁNICA, MODELO DE HEROISMO, Y TIMBRE DE NUESTRA INVICTA NACION (5). (Gazeta de Cataluña.

(5) Gazeta de Sevilla de 10 de agosto último, artículo de Alicante.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Para desvanecer lentamente los falsos rumores que se han extendido por los reynos de Valencia y Murcia de la existencia de la peste en la isla de Menorca, motivo porque el gobierno ha fixado treinta dias de quarentena á los barcos de su procedencia, y de veinte á los de las demas Baleares en los puertos de la península, se ve obligada la junta superior de Sanidad de esta provincia á hacer una manifestacion del estado de la salud de sus habitantes en virtud de los partes ordinarios y extraordinarios que anexo hace mucho tiempo (la remitiesen todos los pueblos, juntas y comisiones de sanidad de su distrito, habiéndose valido además de los informes de los colegios de medicina y cirugía, y por ellos resulta; que en todas las poblaciones de Menorca, incluso su lazareto, hasta el diez y ocho de este, en las de Iviza hasta el diez y siete del mismo, en las de Cabrera hasta el día, y en todas las de esta con su capital, hasta ahora ha reynado y reyna la salud mas completa que jamas se ha conocido, de modo que no han experimentado el mas mínimo influxo de las causas topográficas, ni de las designales estaciones, á que todos los años han estado sujetas. Y para que pueda llegar esta noticia á todas las demas provincias españolas, ha dispuesto esta junta superior de Sanidad se anuncie en los periódicos de esta capital, y que se fixen impresos de ella en todos los parages acostumbrados. Palma 26 de setiembre de 1813. — Guillermo de Montis. — Por acuerdo de la junta. — Bartolomé Socias, secretario.

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De Ciudadilla en 3 dias, el patron Jayme Binimelis, mallorquin, laud S. Antonio, en lastre.

De Sitges en 5 dias, el patron Juan Mas, mallorquin, laud el Carmen, con 2 pasajeros y lastre.

De Arenys en 2 dias, el patron Joseph Marti, mallorquin, xabeque Sto. Christo, con 5 pasajeros, frutas y correspondencia.

De la Habana en 58 dias, el capitan D. Joseph Antonio Tomas, catalan, fragata San Antonio el Rescate, con azúcar y palo campeche.

MALLORCA: